

Ref. Expte D- 1405/23-24- 0

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de CIENCIA Y TÉCNICA ha considerado el expediente N° D- 1405/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a DIROLLI VIVIANA ANDREA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA DESARROLLADOS POR MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) POR SU APORTE AL DESARROLLO DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA (EBT)*., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

**FUNDAMENTOS**

En relación al proyecto de declaración de interés legislativo de proyectos de innovación desarrollados por miembros de la comunidad académica de la UNLP, por su aporte al desarrollo de Empresas de Base Tecnológica (Expte. D-1405), entendemos que acompañar esta propuesta implica alentar una visión mercantilista de la ciencia, donde el uso de los conocimientos generados en el sector público termina siendo apropiado por parte de empresas privadas. El proceso que se busca incentivar implica que en una primera etapa los costos de la investigación básica y de la formación de recursos humanos adecuados es socializado, afrontado desde el mismo Estado o por las universidades públicas. Pero cuando estas investigaciones se aproximan a la generación de un producto con valor comercial, terminan en manos privadas, ya sea por transferencia de dichos desarrollos hacia empresas ya establecidas o la conformación de nuevas.

El ejemplo claro durante la pandemia de covid19, donde la generación de test subsidiados millonariamente por el Estado finalizaron en manos de empresas privadas, muestra cómo una problemática de salud pública para las grandes mayorías, se convirtió en una oportunidad de negocios para unos pocos.

**Ref. Expte D- 1405/23-24- 0**

Así, los conocimientos y desarrollos llevados adelante por trabajadores del sistema científico, muchos de ellos precarizados, buscando genuinamente aportar en resolver problemáticas que afectan a miles de personas, resultan aprovechados por una minoría, a la vez que se incentiva que los investigadores se conviertan en emprendedores, subordinando su quehacer a la obtención de un rédito económico y las lógicas del mercado.

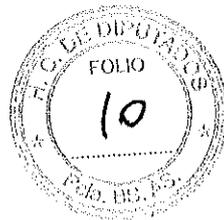
Para quienes pensamos la ciencia desde una perspectiva comprometida con las necesidades del pueblo trabajador y los sectores populares y oprimidos, por el contrario, buscamos promover la libre investigación científica y técnica, sin las restricciones impuestas por intereses mercantiles, que no esté centrada en la transferencia de conocimiento al sector privado, la obtención de patentes y la competencia por obtener beneficios económicos que impone el lucro privado sobre la investigación.



Dip . Vocal: CANO KELLY MARÍA LAURA

**SALA DE COMISIÓN, jueves 08 de junio de 2023.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **4 (cuatro)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

**Ref. Expte D- 1405/23-24- 0**

**Relator: SANGUINETTI MARIANA**